boletín oficial de la provincia burgos
núm. 132 viernes, 13 de julio de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-03871

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ARANDILLA

*Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular y sustituto*

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, de acuerdo con los siguientes requisitos:

– Ser español, mayor de edad, residente en Arandilla y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– Instancias: Se presentarán en el Ayuntamiento durante el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. A las instancias deberá acompañarse fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389, 395 y 102 de la L.O.P.J. y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

En Arandilla, a 3 de julio de 2018.

El Alcalde,
Fernando Juez Gonzalo